



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 26 de febrero de 2025	9:27 a.m.	11:32 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Vicerrector Académico	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Vicerrector Administrativo	Juan Carlos Ríos Álvarez	X		
Representante de los Decanos	Carmen Cecilia Alviz Tous	X		
Representante de los Directores de programas	Javier Alonso Morales Sotomayor	X		
Representante de los Docentes	Armado Rafael Gutiérrez Ribón	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Yefri Ruiz Hernández	X		
Secretaria General	Melissa Salgado Angelone	X		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Cindy Paola Garay Suárez	Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Actas Nros.03 y 04 de 2025.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2025.
4. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendarios Académicos para el programa de Maestría en Salud Pública.
5. Estudio y decisión de reconocimiento Institucional de un grupo de investigación.
6. Estudio y decisión de solicitud de cambio del nombre de un grupo de investigación.
7. Estudio y aval a solicitud de aprobación de movilidad estudiantil internacional a un estudiante.
8. Estudio y aval a solicitud de aval para la participación de unos docentes en un evento internacional.
9. Estudio y decisión a solicitudes de otorgamiento de beca posgradual.
10. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de grado de honor a unos estudiantes.
11. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de diploma post mortem.
12. Estudio y decisión del oficio CS-110.1.1-01-2025 del Consejo Superior.
13. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.
14. Correspondencia.
15. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaria General informó que después de haberse enviado el orden del día, se recibió solicitud por parte de la Vicerrectora Académica, en el cual remite para su consideración de inclusión en el mismo, el proyecto de Resolución, por medio del cual se modifica los Artículos 2o. y 3o. de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco- Región Mojana. Igualmente, se remitió solicitud de movilidad estudiantil nacional, solicitud de otorgamiento de distinción por tesis meritoria a unos trabajos de grado y la respuesta dada por el Centro de Admisiones, en relación al caso de la estudiante del programa de Biología, Delys Dalianeth Díaz Bertel.

También, se informó que en los soportes del punto Nro.4 se remitió el calendario académico de la Maestría en



Administración de Empresas el cual no se relacionó en el orden del día.

El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, el orden del día, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo como punto Nro.04 el estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual se modifica los Artículos 2o. y 3o. de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco-Región Mojana", se corrigen el nombre del punto Nro.4 enviado inicialmente, el cual se denominará: "Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para los programas de Maestría en Salud Pública y Administración de Empresas", se adiciona como punto Nro.9, el estudio y aprobación a la solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional a un estudiante, se adicionan las solicitudes de otorgamiento de tesis meritoria al punto agendado para grados de honor, el cual se denominará ahora: "Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes", y la respuesta remitida por el Centro de Admisiones sobre el caso de la estudiante del programa de Biología, Delys Dalianeth Díaz Bertel, se adiciona al punto de correspondencia.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _X_ NO _
NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del Actas Nros.03 y 04 de 2025.
3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2025.
4. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio del cual se modifica los Artículos 2o. y 3o. de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco-Región Mojana".
5. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de los Calendarios Académicos para los programas de Maestría en Salud Pública y Administración de Empresas.
6. Estudio y decisión de reconocimiento Institucional de un grupo de investigación.
7. Estudio y decisión de solicitud de cambio del nombre de un grupo de investigación.
8. Estudio y aval a solicitud de aprobación de movilidad estudiantil internacional a un estudiante.
9. Estudio y aprobación a la solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional a un estudiante.
10. Estudio y aval a solicitud de aval para la participación de unos docentes en un evento internacional.
11. Estudio y decisión a solicitudes de otorgamiento de beca posgradual.
12. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes.
13. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de diploma post mortem.
14. Estudio y decisión del oficio CS-110.1.1-01-2025 del Consejo Superior.
15. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.
16. Correspondencia.
17. Propositiones y varios.

2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.03 y 04 de 2025.

- **Acta Nro.03 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.03 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

- **Acta Nro.04 de 2025.**

Se leyó el Acta Nro.04 de 2025, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las misma, primer período de 2025.

- **Facultad de Ciencias de la Salud**
- **Departamento de Medicina.**

➤ Se presentó propuesta de cargas académicas del Departamento de Medicina, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente Ocasional de Tiempo Completo, Oscar Andrés Doncel Brito, y de los docentes **Catedráticos**: Camilo Andrés Viaña Ghisays y Dayana Judith De La Rosa González, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

➤ Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Medicina, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga



académica de los docentes **Catedráticos**: Jaider Francisco Hernández Iriarte, Gustavo José Tinedo Sánchez, Sandra Raquel Voza Molina y José Carlos Cárdenas Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Enfermería, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**: Luz Adriana Hernández Amín y Laura Pérez Vides, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Fonoaudiología, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes **Catedráticas**: Eliana Coneo Saavedra y María Fernanda Solano Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

- **Departamento de Farmacia.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Farmacia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Martha Jiménez, Luz Elena Otero Ortega y Justiniano Arrázola Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Se presentó carga académica del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de la docente, Jania Carolina Osorio Sánchez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

- **Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Ana Milena Castro Vergara, Rina Martínez Cardeño, Cesar Humberto Álvarez Romero, Consuelo Del Carmen Vergara Sierra, David Galván Borja, Angélica Aguirre Bertel, María Julia Mizger Pacheco y María Del Carmen Sierra De La Ossa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

➤ Se presentó cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Eduardo Andrés Sandoval Royet, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

➤ Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta**, Justo Rafael Fuentes Cuello y de los docentes **Catedráticos**: Luis Cerpa Reyes, Oscar Alberto Ortega Ortega, Jesús Altamiranda Percy, Ronald Echeverría Pérez y Tiana Yasith Serna Fadul, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedrático**: Luis Enrique Ruiz Meneses, Eduardo David Arroyo Dagobeth y Jorge Figueroa Flórez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.



- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Civil, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedrático**: Ruber Frank Pérez Martínez, Santiago Felipe Velásquez Mendoza, Eric Aldair Viloría Navarro, Leonardo Antonio Toscano Amaya y Mayerlin Sandoval Herazo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedrático**: Marlon Andrés Pineda Mendoza, Emanuel Hernández Medina y Jesús David Pion Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Economía, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Jerges Jesse II Mendoza Martínez, Leonardo Javier Sierra Vergara, José Alexander Manjarres Márquez, Paola María Baquero Martínez, Pedro José Merlano Payares y Karime Cristina Month Juris, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Contaduría Pública, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**, Jenny Xiomara Márquez Carrascal, Raúl Darío Morales Flórez, Jair Alexander Díaz Pulgarín, María Elena Arenilla Buelvas, Adriana Margarita Acosta Martínez, Freddy Rafael Arroyo Álvarez y Nicanor Segundo Oviedo Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.

- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Administración de Empresas, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Lorena Del Carmen Hoyos Babilonia, Alexander Ángel Suárez, Carlos Alberto Escandón Galván, Maira Esther Herazo Correa, Jader Gabriel Olascuaga Armesto, Ernesto Fidel Tovar Hernández, Néstor José Bravo Chadid, y Jorge Luis González Escobar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

Se devuelve la novedad de carga académica del docente, Mario Frank Pérez Pérez, en atención al número de horas asignadas.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente **Catedrática**, Leidys Paola Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Física, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, José Alfredo Villegas, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.



- Facultad de Ciencias Agropecuarias.
- Departamento de Zootecnia.

Se presentó carga académica del Departamento de Zootecnia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ana Peralta Vega, Ana Milena Mercado Ricardo, Hernando Simón Sfeir Benítez y Alberto Romero Palacios, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

Se presentó novedad a la carga académica del Departamento de Zootecnia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Efrén Antonio Valencia Parra y de los docentes **Catedráticos**, Kebin González Martínez, José David Garcés Urrego, Claudia Ardila Escobar, Luis Miguel Vergara Esquivel, Humberto Arrazola Torres, Isaura García Cordero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

- Departamento de Fitotecnia.

Se presentó cargas académicas del Departamento de Fitotecnia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docente **Catedráticos**, Manuel Ramón Espinosa Carvajal y Antonio Tovar Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

Se presentó novedad a las cargas académicas del Departamento de Fitotecnia, período 01-2025. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Ocasional de Tiempo Completo**, Pavel Ernesto Peroza Piñerez y del docente **Catedrático**, Hugo Ramón Cuadrado Capella, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

4. **Estudio y decisión del proyecto de Resolución: “Por medio del cual se modifica los Artículos 2o. y 3o. de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco- Región Mojana”.**

La Vicerrectora Académica informó que, en cumplimiento del Reglamento Operativo de la Política de Gratuidad en la Matrícula de los Programas de Pregrado, se requiere realizar un reporte de estudiantes, tanto nuevos como antiguos, sobre los giros del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de validar y determinar a los beneficiarios de la política. Lo anterior, implica la necesidad de modificar las fechas del proceso de admisión y algunas disposiciones contenidas en los artículos 2 y 3 de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco-Región Mojana, y con ello poder incluir a los nuevos estudiantes de la Sede Eco Región Mojana y garantizar su acceso a los beneficios de la gratuidad. Se adjunta proyecto de Acuerdo **(Anexo 43)**.

El Consejo Académico al considerar pertinente la propuesta, decidió aprobar el proyecto de Resolución: “Por medio del cual se modifica los Artículos 2o. y 3o. de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco- Región Mojana”.

5. **Estudio y decisión de solicitud de aprobación de Calendarios Académicos para los programas de Maestría en Salud Pública y Administración de Empresas.**

- Se leyó el oficio CFCEA-014 de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión Nro.07 desarrollada el 19 de febrero de los corrientes, decidió avalar la solicitud de calendario académico para el programa de Maestría en Administración de Empresas, cohorte V semestre IV, período 01-2025, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES NUEVOS Y DE REINGRESO		FECHAS
Solicitudes de descuentos		Hasta el 26 de marzo de 2025
Solicitud de Reingreso:		Hasta el 21 de febrero de 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE		Hasta el 26 de marzo de 2025



MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO	Hasta el 26 de marzo de 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE	Hasta el 27 de marzo de 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCOS	Hasta el 27 de marzo de 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA	Hasta el 28 de marzo de 2025
INDUCCIÓN	N/A
INICIO DE SEMESTRE	Marzo 28 de 2025
FINALIZACIÓN DE SEMESTRE	Julio 11 de 2025

- Se leyó el oficio CFCS-06-04 de fecha 18 de febrero de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión Nro.06 desarrollada el 18 de febrero de los corrientes, decidió avalar la solicitud de calendario académico para el programa de Maestría en Salud Pública, cohorte IX semestre II, período 01-2025, como se observa a continuación:

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
	FECHAS
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA PSE:	19 de febrero hasta 05 de marzo 2025
MATRÍCULA FINANCIERA ORDINARIA BANCO:	19 de febrero hasta 05 de marzo 2025
MATRICULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA PSE:	06 al 07 de marzo 2025
MATRÍCULA FINANCIERA EXTRAORDINARIA BANCO:	06 al 07 de marzo 2025
MATRÍCULA ACADÉMICA:	Del 06 al 07 marzo 2025
INICIACIÓN DEL SEMESTRE:	07 de marzo.2025
FINALIZACION SEMESTRE:	21 de junio de 2025

El Consejo Académico, decidió aprobar los Calendarios Académicos para los programas de Maestría en Salud Pública y Administración de Empresas, con la siguiente precisión:

La fecha de inicio de la matrícula financiera ordinaria establecida en el calendario correspondiente a la Maestría en Salud Pública, cohorte IX semestre II, período 01-2025, debe ser a partir del 26 de febrero de 2025.

6. Estudio y decisión de reconocimiento Institucional de un grupo de investigación.

Se leyó el oficio CCI 004 de fecha 14 de enero de 2025, remitida por la Directora (e) de la División de Investigación, por medio de la cual informa que el Comité Central de Investigación en la sesión Nro.04 desarrollada el 24 de agosto de 2024, decidió avalar el reconocimiento al nuevo grupo de investigación denominado: One Health and Veterinary Innovative Research and Development – OHVRI, el cual tiene como director al docente Diego Fernando Carrillo y cumplió con todos los requisitos del formato FOR-IN -008 Solicitud para reconocimiento de nuevos grupos de investigación.

Previa revisión, el Consejo Académico decidió aprobar el reconocimiento Institucional del grupo de investigación denominado: One Health and Veterinary Innovative Research and Development – OHVRI.

7. Estudio y decisión de solicitud de cambio del nombre de un grupo de investigación.

Se leyó el oficio CCI 006 de fecha 14 de enero de 2025, remitida por la Directora (e) de la División de Investigación, por medio de la cual informa que el Comité Central de Investigación en la sesión Nro.06 desarrollada el 22 de noviembre de 2024, decidió avalar el cambio del nombre del grupo de investigación denominado: "Next Tecnología y Sociedad", por el de: "Grupo de Investigación Manglar", la cual fue presentada por el director del grupo, el docente Javier Sierra Carrillo, el cual justificó la solicitud informando que el grupo cuenta con un living lab llamado Manglar, en el cual se trabajan tecnologías de la 4ta revolución, y el nombre Manglar es más conocido internamente por los estudiantes y por los otros grupos de investigación relacionados a nivel nacional. Siendo importante cambiar la denominación para la nueva convocatoria.

Al considerar pertinente la solicitud, el Consejo Académico decidió aprobar el cambio del nombre del grupo de investigación denominado: "Next Tecnología y Sociedad", por el de: "Grupo de Investigación Manglar".

8. Estudio y aval a solicitud de aprobación de movilidad estudiantil internacional a un estudiante.



Se leyó el oficio OPECRI 007 de fecha 18 de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite para su aval y aprobación la solicitud de movilidad estudiantil internacional, del estudiante del programa de Ingeniería Electrónica, Daniela Mercado Estrada, la cual ha sido avalada por la Facultad de Ingeniería y del que se comunicó que esta movilidad será autofinanciada por el estudiante, por lo tanto solo se necesita el aval y aprobación por parte de los órganos pertinente para que dicha movilidad sea realizado en la Empresa Legrand en Santiago de Chile.

El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de movilidad estudiantil internacional a la estudiante del programa de Ingeniería Electrónica, Daniela Mercado Estrada, y recomendó al Consejo Superior su aprobación.

9. Estudio y aprobación a la solicitud de aprobación de movilidad estudiantil nacional a un estudiante.

Se leyó el oficio OPECRI 008 de fecha 21 de febrero de 2025, suscrito por el Director de la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales, por medio del cual remite para su aprobación la solicitud de movilidad estudiantil nacional presentada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para que el estudiante del programa de Zootecnia, Omar David Ríos Mercado, pueda realizar un semestre académico en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, motivo por el cual se solicita su aprobación.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de movilidad estudiantil nacional al estudiante del programa de Zootecnia, Omar David Ríos Mercado.

10. Estudio y aval a solicitud de aval para la participación de unos docentes en un evento internacional.

Se leyó el oficio CFI 008 de fecha 10 de febrero de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que ese organismo en la sesión Nro.4 desarrollada en la fecha antes descrita, decidió avalar y remitir para el trámite de probación pertinente, la solicitud de aprobación de una comisión sin viáticos para que los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, Alejandro Guerrero Hernández y Javier Sierra Carrillo, puedan asistir en calidad de ponentes al evento Smartgreens 25 14th Internacional Conference on Smart Cities ad Green ICT Systems, el cual se desarrollará los días 2 y 3 de abril de 2025 en Portugal, en donde estarán presentado el trabajo investigativo titulado "MANGLAR Living Lab: Energy Management through a Smart Microgrid with Artificial Intelligence". Igualmente, se indicó que los recursos para la asistencia al evento serán asumidos por el proyecto Minciencias Eficiencia Energética Energy EZiciency 2030: Transition to Sustainable Construction gestionados por la Universidad Eafit.

Previo análisis, el Consejo Académico decidió avalar la solicitud participación de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, Alejandro Guerrero Hernández y Javier Sierra Carrillo, en un evento internacional, y recomendó al Consejo Superior su aprobación.

11. Estudio y decisión a solicitud de otorgamiento de beca posgradual.

Se leyó comunicación de recibida el 4 de octubre de 2024, suscrita por el egresado del programa de Contaduría Pública, Diego Andrés Lázaro Pérez, por medio de la cual solicita se le otorgue una beca posgradual para estudiar el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, por haber obtenido grado de honor, concedido mediante la Resolución Nro.81 de 2023. Dicho egresado se inscribió y fue admitido en el programa solicitado cumpliendo con los requisitos exigidos para ello.

Posterior al análisis y estudio de los documentos que soportan las solicitudes, el Consejo Académico decidió otorgar beca posgradual, a la egresada del programa de Administración de Empresas, Yennifer Paola Salazar Arrieta, quien cumplió con lo establecido en el Acuerdo Nro. 16 de 2023, la Resolución Nro. 11 de 2007 y obtuvo el mayor promedio ponderado entre las dos solicitudes presentadas.

12. Estudio y decisión de solicitudes de otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes.

- Se leyó el oficio CFEC-031 de fecha 13 de febrero de 2025, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual informa que ese organismo en la sesión Nro.7 desarrollada el 11 de febrero de 2025, decidió avalar y remitir para su aprobación, la solicitud de grado de honor al estudiante del programa de Biología, Carlos Fernando Vanegas Vitola,



quien cumplió con los requisitos exigidos por el Acuerdo Nro.09 de 2023.

- Se leyó el oficio CFCEA-013 de fecha 20 de febrero de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que ese organismo en la sesión Nro.7 desarrollada el 19 de febrero de 2025, decidió avalar y remitir para su aprobación, la solicitud de grado de honor a la estudiante del programa de Contaduría Pública, Yesica Paola Miranda Cabrera y a la estudiante del programa de Economía, Melisa Isabel Castro Atencia, quienes cumplieron con los requisitos exigidos por el Acuerdo Nro.09 de 2023.
- Se leyó el oficio FCA-85 de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrito por el Presidente (e) del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio de la cual informa que ese organismo decidió avalar y remitir para su aprobación el otorgamiento de distinción por tesis meritoria a los siguientes trabajos investigativos:

Aceptabilidad de Ensilajes de Residuos de la Obtención del Almidón de Yuca con Diferentes Subproductos de la Industria como Alternativa para la Alimentación Animal, elaborado por el estudiante del programa de Zootecnia, Erick Requena González, el cual obtuvo una calificación de noventa punto quinientos veinticinco puntos (90.525) y fue dirigido por el docente René Patiño Pardo.

Efecto de la Intensidad de Pastoreo sobre la Producción de Biomasa, Calidad Nutricional y Características Morfológicas del Pasto Panicum CF hispidifolium swallen en Condiciones de la Región Sabanas de Sucre en Época Seca, elaborado por los estudiantes del programa de Zootecnia: Diego Andrés Vega Cuadrado y Andrés Felipe Santis Barroso, el cual obtuvo una nota de noventa punto ochocientos setenta y cinco puntos (90.875) y fue dirigido por el docente René Patiño Pardo.

El Consejo Académico, una vez verificados los documentos que soportan las solicitudes, decidió aprobar el otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes.

13. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de diploma post mortem.

Se leyó el oficio CFCEA-006 de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que ese organismo en la sesión Nro.3 desarrollada el 22 de enero de 2025, decidió avalar y remitir para su aprobación, la solicitud otorgamiento de título post mortem al fallecido estudiante del programa de Economía, Richar Junior Ruiz Padilla, lo anterior de conformidad con las disposiciones del Artículo 116 del Acuerdo Nro.01 de 2010, Reglamento Estudiantil de pregrado.

El Consejo Académico, decidió aprobar la solicitud de otorgamiento de diploma post mortem.

14. Estudio y decisión del oficio CS-110.1.1-01-2025 del Consejo Superior.

Se leyó el oficio CS-110.1.1-01-2025 del Consejo Superior, suscrito por la Secretaria General, por medio del cual informa que ese organismo en la sesión desarrollada el 7 de febrero de los corrientes decidió establecer la convocatoria para escoger al rector de la Universidad de Sucre para el período 2025-2028, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes por parte del Consejo Académico.

Seguidamente se hizo lectura del Acuerdo Nro.01 de 2025 y se recordó a los consejeros que la metodología para el desarrollo de los foros en los tres campus los días 26 y 27 de marzo de 2025 corresponden al Consejo Académico.

El Consejo Académico se dio por enterado de lo establecido en el Acuerdo Nro.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2025-2028, y decidió delegar una comisión integrada por el Representante de los Docentes, el Representante de los Estudiantes y el Vicerrector Administrativo, para la proyección de una propuesta en donde plantee la metodología que debe seguirse en los foros que se desarrollarán los días 26 y 27 de marzo de 2025, dentro del proceso de designación de Rector, periodo 2025-2028.

15. Lectura de informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Para la lectura del informe se invitó a la Directora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, Cindy Paola Garay Suárez.

Seguidamente, se leyó el oficio ACA-003 de fecha 7 de febrero de 2025, por medio del cual se remite el informe de las actividades realizadas por la citada oficina en el período comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 31 de enero de 2025. Se adjunta informe. **(Anexo 44)**.



Seguidamente la Directora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, hizo lectura del informe sustentando cada una de las actividades realizadas en el referido periodo.

El Consejo Académico dio por recibido el informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

16. Correspondencia.

- Se leyó comunicación de fecha 13 de febrero de 2025, suscrita por el estudiante del programa de Economía, Osvaldo Samuel Vásquez Ricardo, por medio del cual solicita habilitación de la plataforma para poder descargar el comprobante de matrícula, debido a que se le pasó el plazo y no lo hizo a tiempo.

El Consejo Académico previa revisión del caso expuesto, decidió no acceder a lo solicitado.

- Se leyó comunicación de fecha 17 de febrero de 2025, suscrita por el estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Jairo Andrés Bertel Berrío, por medio del cual informa que El día 6 de febrero intentó realizar el pago correspondiente a su último semestre académico a través de la plataforma de pagos en línea de la institución, pero a pesar de seguir todos los pasos indicados, la plataforma no funcionó adecuadamente, lo cual le impedía completar la transacción, y al intentar acceder en diferentes momentos, el problema persistió. Realizó múltiples intentos de pago durante el periodo establecido para la matrícula, pero la situación no se resolvió, en ese momento se encontraba fuera de Sincelejo y no contaba con una persona de confianza que pudiera realizar esta gestión de manera personal por lo que en ese momento quedó sin opciones.

Debido a esta situación, se encuentra en riesgo de no poder matricularme para este semestre, lo que afectaría su continuidad académica y progreso en la carrera, dado que es el último semestre y el pensum académico solo incluye las materias de Trabajo de Grado y Pasantías. Por todo lo anterior, solicita que se considere su situación y se le permita realizar el pago del semestre de manera alternativa, o se le brinde una solución.

Una vez analizados los hechos contenidos en el escrito, el Consejo Académico decidió no acceder a lo solicitado.

- La Secretaria General informó que el Consejo Académico en la sesión desarrollada el 12 de febrero de 2025, analizó la solicitud de habilitación de matrícula extemporánea presentada por la estudiante del programa de Biología, Delys Dalianeth Díaz Bertel. Este organismo decidió solicitarle al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, remitir un informe sobre la situación académica de la estudiante para poder tomar una decisión.

En cumplimiento a lo solicitado se recibió el informe en el cual se indicó lo siguiente: Se realizó verificación en la plataforma académica y se constata que la estudiante Delys Dalianeth Díaz Bertel estuvo matriculada académicamente en el periodo 2024-2, hasta ese periodo aprobó 185 créditos de su plan de estudio, faltando 3 créditos por cursar, al verificar en la hoja de vida de la estudiante, se constata que en su malla académica o plan de estudio tiene pendiente o hace falta por ver una electiva de código 130293 de 3 créditos. Es importante informar que la joven en el periodo académico 2025-1, no registra matrícula financiera, ni matrícula académica.

El Consejo Académico se dio por enterado por tratarse de un hecho superado.

17. Proposiciones y varios

El Representante de los Docentes solicitó el uso de la palabra para manifestar que, para hablar de calidad académica, también hay que hacer referencia a la calidad de la infraestructura física, es una realidad que hay que mirar, que prestarle atención, es una realidad que hay que corregir; añadió que, es hora de tener aulas adecuadas con todos sus equipos, se debe pensar en el ambiente de los salones, en dotación física, y un plan de cultura para cuidar lo que tenemos.

El Presidente, expresó al respecto, que en términos generales se ha invertido en la dotación y adecuación de la infraestructura académica; añadió que, siempre van a faltar cosas, en la medida que se van dotando van surgiendo otras necesidades. Puntualizó además que, se ha trabajado de la mejor manera con lo que se tiene, y se va al paso con el presupuesto con el que se dispone, resultado de ello, las inversiones han sido coherentes y bien adelantadas.



Siendo las 11:32 a. m. y una vez agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Aprobar las Actas Nro. 03 y 04 de 2025.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar las cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2025, salvo una excepción consignada en la presente acta.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar el proyecto de Resolución: "Por medio del cual se modifica los Artículos 2o. y 3o. de la Resolución No.07 de 2025, calendario especial para el primer periodo académico de 2025, Sede Eco- Región Mojana".	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar los Calendarios Académicos para los programas de Maestría en Salud Pública y Administración de Empresas	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar el reconocimiento Institucional del grupo de investigación denominado: One Health and Veterinary Innovative Research and Development – OHVRI.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar el cambio del nombre del grupo de investigación denominado: "Next Tecnología y Sociedad", por el de: "Grupo de Investigación Manglar".	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Avalar la solicitud de movilidad estudiantil internacional a la estudiante del programa de Ingeniería Electrónica, Daniela Mercado Estrada, y recomendó al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar la solicitud de movilidad estudiantil nacional al estudiante del programa de Zootecnia, Omar David Ríos Mercado.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Avalar la solicitud participación de los docentes adscritos al Departamento de Ingeniería Electrónica, Alejandro Guerrero Hernández y Javier Sierra Carrillo, en un evento internacional, y recomendó al Consejo Superior su aprobación.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Otorgar beca posgradual, a la egresada del programa de Administración de Empresas, Yennifer Paola Salazar Arrieta.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar el otorgamiento de distinción por grado de honor y tesis meritoria a unos estudiantes.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Aprobar la solicitud de otorgamiento de diploma post mortem.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Se dio por enterado de lo establecido en el Acuerdo Nro.01 de 2022, por medio del cual se establece la convocatoria para escoger al Rector de la Universidad de Sucre para el período 2025-2028, y decidió delegar una comisión integrada por el Representante de los Docentes, el Representante de los Estudiantes y el Vicerrector Administrativo, para la proyección de una propuesta en donde plantee la metodología que debe seguirse en los foros que se desarrollarán los días 26 y 27 de marzo de 2025, dentro del proceso de designación de Rector, periodo 2025-2028.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
Dar por recibido el informe sobre procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.	Secretaria General	26 de febrero de 2025
No acceder a lo solicitado por el estudiante del	Secretaria General	



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
ACTA Nro.06 DEL 26 DE FEBRERO DE 2025

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 11 de 11

programa de Economía, Osvaldo Samuel Vásquez Ricardo.		26 de febrero de 2025
No acceder a lo solicitado por el estudiante del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, Jairo Andrés Bertel Berrio.	Secretaria General	26 de febrero de 2025

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	12 de marzo de 2025	8:00 a.m.	Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día doce (12) de marzo de 2025.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Melissa Salgado Angelone